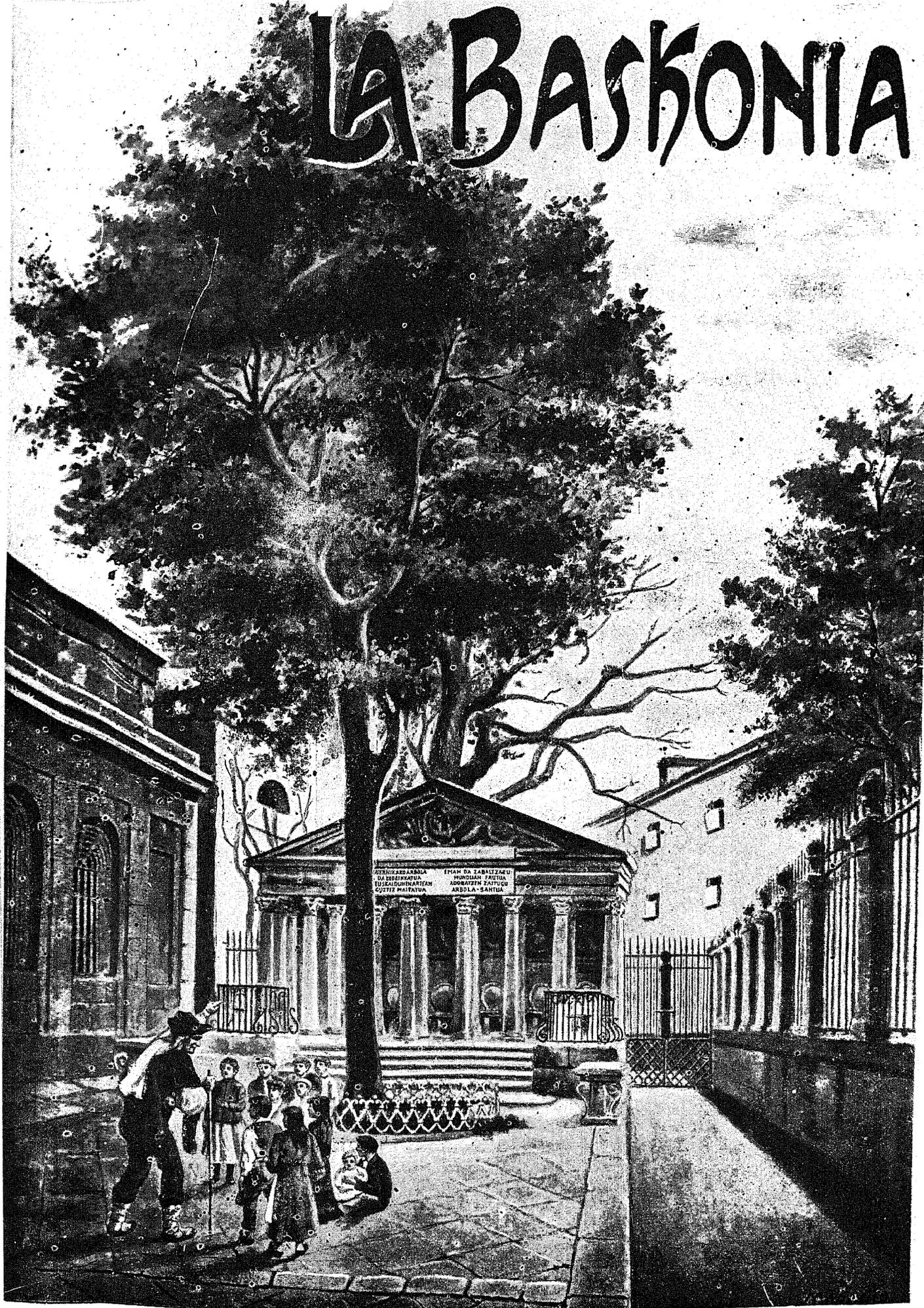


# LA BASKONIA



Año XXVI

Redacción y Administración

Buenos Aires. Enero 20 de 1919

Nº 911

Revista decenal ilustrada

# LA BASKONIA

REVISTA DECENAL DE LA COLECTIVIDAD EUSKARA DE LA AMÉRICA DEL SUR  
FUNDADA EL AÑO 1892

**APARECE**  
Los días 10, 20 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
BELGRANO 1339 — Buenos Aires  
U. Telef. 4153 Libertad  
Dirigir la correspondencia al administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital federal (por año) . . . \$ 8.—m/n.  
Provincias . . . . . " 9.—"  
R. Oriental y otras (por año) . . . 4.50 oro

## CASAS RECOMENDADAS

ALPARGATERÍA y Artículos de Cancha **La Vascongada**

Vda. de Manuel García Gamborena

Gran surtido en Uruguayas, Zuecos y Zapatos de lona.  
Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska.  
Casa especial en Boinas, Palas, Pelotas, Scharas, Fajas cueros de perro, Botas para vino, Hilo para Shares, y goma para Pelotas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal: Moreno 915  
al 919 - BUENOS AIRES

### La Economía Comercial

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fundada el año 1889

Capital 200.000 de \$ m/n.

Seguros sobre la vida,  
contra incendios, fluviales y marítimos

DIRECCIÓN GENERAL

CANGALLO No. 691 - Buenos Aires

MANUEL NUÑEZ — Director General

LA SIDRA MAS AFAMADA  
EUSKALDUNAK  
Ez dago inon onelango  
SAGARDUA  
Unicos Importadores MIGNAQUI Y Cia

### TALABARTERIA DE

**A. Ricardo Barbieri**

453 - Bmé. Mitre - 463

Unión Tel. 5741, Avenida Coop. Tel. 26, Central

BUENOS AIRES

Guarniciones, Monturas, Artículos de viaje, Suelas hidráulicas, Correas para transmisión.  
Artículos para ciudad y campaña.

## CONSIGNATARIOS

**ALFREDO J. GOYHENETCHE**

AGRIMENSOR

Maipú 234. — Buenos Aires

Mensuras y subdivisiones de campos y terrenos. — Nivelaciones. — Trazado de pueblos. — Tasaciones y peritajes.

**Ernesto M. Belçaguy**

SEGUROS E HIPOTECAS

Florida, 32

**NECOL, HIJO & Cia**

CONSIGNATARIOS

RECIBEN CONSIGNACIONES

DE

**FRUTOS DEL PAIS**

ESPECIALIDAD EN PASTOS  
FARDOS GRANDES Y CHICOS

**B. MITRE 427 - Es. 15 y 16**

UNION TELEF. 7263, Avenida

**JOSÉ BAYONA & Cia.**

CONSIGNATARIOS

De Frutos del País, Cereales y Haciendas  
Tacuari 540 Buenos Aires

**CARRIQUIRY, CASAUX & Cia.**

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

U. T. 4443, Av.

MAIPÚ 427, piso. 4º

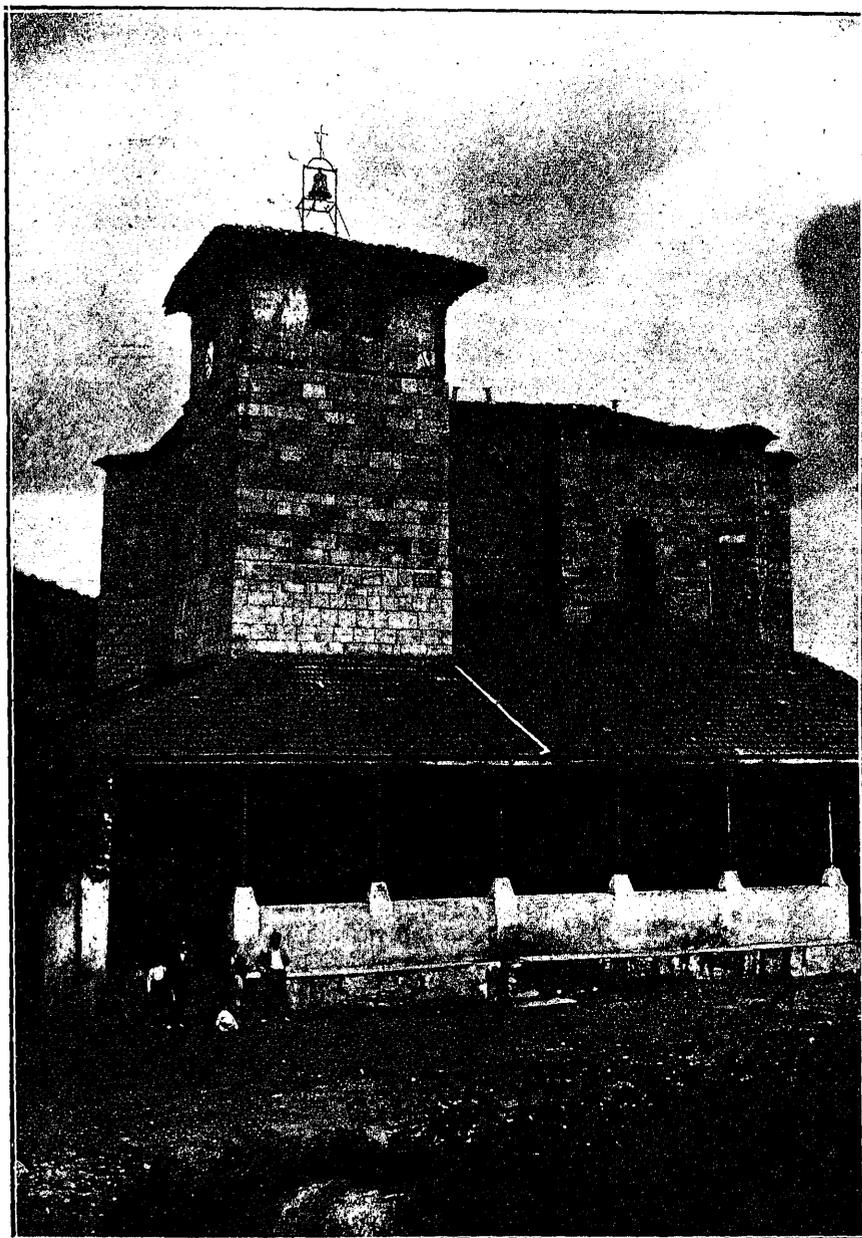
# LA BASKONIA

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

AÑO XXVI

FUNDADOR Y DIRECTOR:  
JOSÉ R. DE URIARTE

Núm. 911  
Bs. Aires, Enero 20 de 1919



Característica ermita de IRURA (Gipúzkoa)

(Fot. de G. Jorajuria)

## Las leyes baskas

Ni son arcaicas, ni inservibles

**A**NTES de esa odiosa fecha (25 de octubre de 1839) el pueblo basko poseyó una plena soberanía en todos los órdenes políticos, civil, administrativo, económico y jurídico. El pueblo basko era absolutamente libre para dirigir sus destinos. La ley de 1839 truncó esta libertad, atándolo al parlamento con la fórmula de la unidad constitucional.

La abolición de la del 39 restauraría por completo la soberanía y la libertad del pueblo basko, y éste sería libre para legislarse, ponerse a sí mismo las normas sociales convenientes o restaurar los plenos derechos de la voluntad nacional.

Mientras que por una parte la desgastada y caduca política madrileña cierra el cuadro negando total o parcialmente los derechos baskos no faltan quienes declaran en tonos de conmiseración y casi de burla que aquellas Constituciones y aquellas leyes son viejas e inadaptables para nuestra época, que no podríamos vivir simplemente con ellas, que sólo unas enormes recopilaciones bien repletas de capitulados y de artículos pueden bastar al llenar las necesidades de un pueblo montado a la moderna. Y lo peor es que los aspavientos de estos fracasados acostumbrados a revoluciones espasmódicas y a los cambios constitucionales más ridículos y absurdos, encuentren eco en baskos que dudan si efectivamente las bases constitucionales anteriores a 1839 pueden servir de cimientos a nuestra futura nacionalidad.

No lo creáis, baskos. Esas apreciaciones son absurdas. Son las voces de los eternos plagadores de legislaciones ajenas, que pretenden medir el progreso de un pueblo por el año de su constitución política. No. Los pueblos más eminentemente democráticos son los de Constituciones políticas más antiguas, son los que ingertan la tradición en el progreso. La ley constitucional de los Estados Unidos votada por el Congreso norteamericano el 17 de septiembre de 1787 ha pasado casi íntegra a nuestros días. En Inglaterra las bases constitucionales son aún mucho más antiguas. Se remontan a los tiempos de Juan sin Tierra. Se consolidan en la era de Cronwell y se afirman y definen en su forma actual en los comienzos del siglo XX. Las leyes de la Constitución inglesa son las leyes hechas en siglos anteriores y son muy pocas, porque como el basko, el inglés da enorme importancia al uso y la costumbre. Las leyes fundamentales de Suiza datan del año 1830. Las leyes federales de Suiza y de Norte América han recibido no poca inspiración de la Constitución bas-

ka. Y allá en los tiempos de la revolución francesa el general Moncey, uno de sus caudillos en guerra con España, se quitaba respetuosamente el sombrero ante el árbol de Gernika y lo saludaba como símbolo augusto de la libertad, y modelo de Constituciones democráticas.

Hay gente que conformándose con que nuestras bases políticas y sociales son admirables, previas las reformas y añadiduras necesarias, añaden que nosotros no estamos preparados para la restauración absoluta de todas nuestras libertades.

Eso es absolutamente falso. Nosotros estamos preparados más, mucho más que ninguno de los pueblos de Rusia y que muchos de Austria que han recobrado su libertad.

No faltan tampoco quienes reconociendo en principio que los fundamentos de la Constitución y leyes baskas son perfectamente adaptables no saben cómo podría venir esa acomodación y cómo el pueblo basko sin violencia, sin trastornos, con orden y paz, pudiera pasar de su estado de servidumbre a su estado de libertad o están desconcertados de las corrientes sociales que pudieran deducirse.

Y bien: nuestras leyes, nuestra tradición, nuestro gran sentido político, nuestra abundancia de hombres ilustrados, de hombres de carrera, nuestro pueblo disciplinado, nos permite que eso pueda hacerse con la facilidad con que un barco que acaba de ser construido en los arsenales resbala en el agua y se interna en el mar. Sí, nuestra Constitución nos da unas bases de un envidiable espíritu democrático y de una gran dirección social; nuestro estado de progreso nos permite entrar en él sin tránsitos ni desviaciones.

Ramón de Belausteguioitia.

Bilbao.

## AUTONOMIA NACIONAL Y DEMOCRACIA

El canje de diarios traído por el último correo, nos ha proporcionado satisfacciones que no podemos ocultar a nuestros lectores, porque ellos siguen con el mismo vivo interés que nosotros los acontecimientos que se vienen desarrollando en nuestro país con motivo del vigoroso resurgimiento foral.

El espíritu que informa a las reuniones de las diputaciones y los Ayuntamientos y el sentir del pueblo, es el mismo que imperturbablemente ha seguido LA BASKONIA hasta el presente, en forma machacona, tratando de romper el hielo de los indiferentes materializados que ante el dinero posponen todos los

afectos, y de inculcar y hacer revivir a otros las modalidades raciales.

Entre los paquetes de impresos que con avidez hemos abierto, viene un serio estudio de un conocido publicista, el señor Jesús de Sarría, director de la revista "Hermes", de Bilbao, que lo reproducimos a continuación, cuyo criterio y tendencias, como verán nuestros lectores, coinciden exactamente con el sustentado por esta revista:

**Unanimidad y razón de las aspiraciones**

El País Basko, por medio de sus corporaciones públicas, de los partidos políticos eficazmente organizados y en manifestaciones reiteradas de sus elementos vivos pide insistentemente, con inequívocas pruebas de apresuramiento, la autonomía integral, la potestad de regirse a sí mismo y de ser el árbitro de su libertad interna.

Esta petición de autonomía la promueven las siguientes causas:

1.ª La adquisición de conciencia nacional en un grado cada vez mayor y acompañada de la voluntad de que la conquista hecha por el corazón y la inteligencia se traduzca en los hechos e impere en la ley.

2.ª Una razón suprema de necesidad que lleva a todos los partidos, desde el carlista hasta el socialista, a considerar que el régimen en que vive actualmente el País Basko es, no sólo violatorio del derecho histórico e incompatible con las realidades, sino absolutamente inapto e inaplicable para un pueblo vivo que aspira a desarrollarse con toda la rapidez y amplitud con que sus magníficas capacidades morales y materiales se lo permiten.

3.ª La convicción de que el País posee en sus Fueros raptados una vena de sagacidad política y de sabiduría social que, interpretada según las necesidades modernas, dará a los baskos una organización perfectamente capaz de garantizar el libre desarrollo de todas nuestras aspiraciones como baskos y como ciudadanos, de todos nuestros anhelos de progreso y justicia social.

4.ª Una última razón que en forma doble justifica ella sola las premiosas aspiraciones del País al gobierno propio, orgánicamente propio y libre.

Es ésta: que a los baskos les es imposible vivir más tiempo bajo el régimen arcaico, mezcla de incompetencia, de abuso, de indolencia y letargo que les oprime y que ha llegado la hora — hora universal — de que los pueblos que son más fuertes, más vitales, más sanos que la organización de Estado a que están sujetos encuentren y se den una organización capaz de garantizar la satisfacción de sus necesidades.

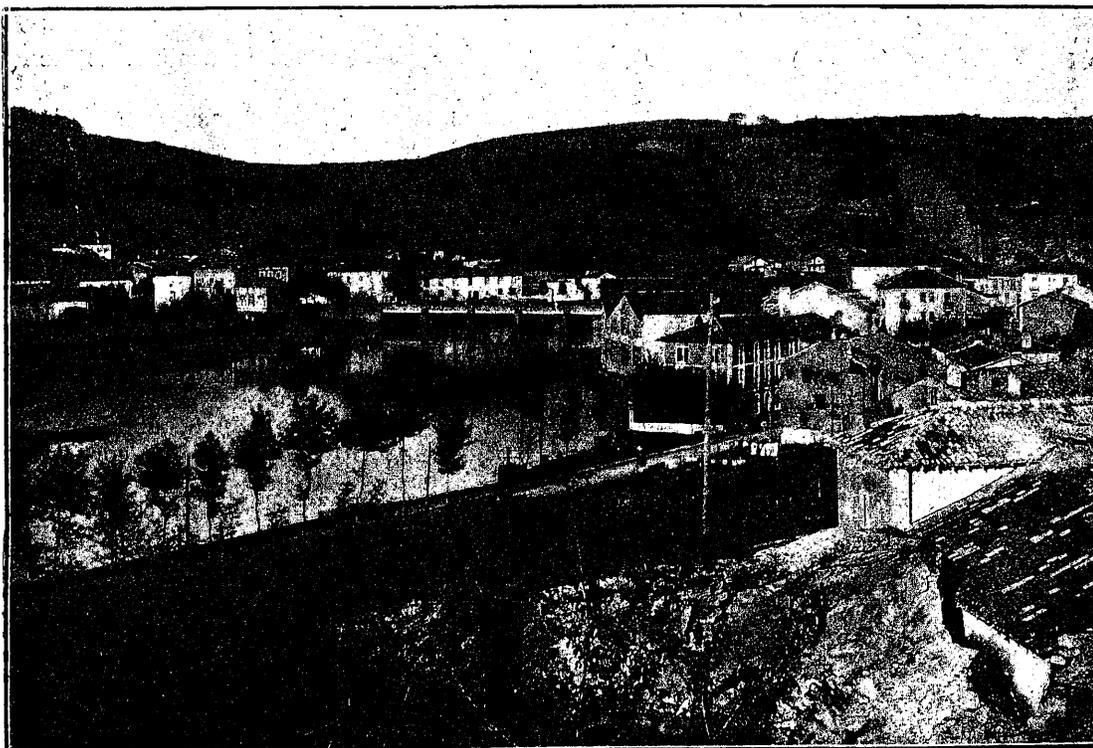
**El gobierno propio de los baskos**

Se nos dice a menudo: aspiráis a un régimen nuevo, sentís conciencia y voluntad nacionales, os dáis cuenta, asimismo, de que las aspiraciones de vuestras diversas clases sociales no encuentran en el régimen vigente organismo adecuado de cumplimiento. Conformes en que ese estado de hecho existe, pero no sabéis cómo sustituir el régimen presente, porque no habéis concretado las bases del régimen nuevo que buscáis como panacea.

Eso que nos dice es falso. Sabemos perfectamente lo que queremos y tenemos el esquema preciso de lo que debe ser nuestro régimen futuro.

La sagacidad política del pueblo basko está probada en las instituciones, elaboradas espontáneamente en el transcurso de los siglos, que el pueblo basko posee, pero que no rigen. Las excelencias de

**ASPECTOS BASKOS**



Río Bidasoa, los dos barrios de Behobia y el puente Internacional

(Fot. de G. Jorajuria)

la administración baska en la práctica son también un hecho irrefutable. En el Fuero, interpretado según los sentimientos y las necesidades de 1913, está todo el contenido de la Constitución que el pueblo basko necesita. En la superioridad de nuestra administración, aun mutilada nuestra potestad de gobierno, sobre la administración del Estado español hay una justificación palpable de todas nuestras demandas.

¿Queréis un esquema de nuestro Gobierno futuro expuesto en lenguaje moderno?

Está preparado y sólo falta la potestad para aplicarle. Hélo aquí:

Un Cuerpo Legislativo para todo el País con facultades para decidir la totalidad de las cuestiones internas. Un Consejo de Secretarios o Ministros para Hacienda, Obras Públicas, Cultura, Trabajo, Administración Interior, etc.

Un Consejo respectivamente en Bizcaya, en Navarra, Gipúzkoa y Alaba que dé a cada una de esas colectividades, con las facultades que le competen, el gobierno propio de sí mismas, con el reconocimiento en la Ley y en la práctica de sus peculiaridades y en todas las manifestaciones de sus antiguas organizaciones.

Reconocimiento pleno, por último, de la autonomía municipal, revirtiendo a cada Ayuntamiento el máximo de facultades orgánicas o delegadas que solicitan los más avanzados partidarios de la descentralización.

Ese esquema de organismo gubernamental se une al esquema de Constitución cuyas esencias se concretan en fórmula precisa, que puede exponerse en articulado en breve plazo.

Un régimen inspirado medularmente en el Fuero, en que por el máximo contenido de democracia se encuentren, dentro del orden, garantizados todos los derechos individuales, todas las aspiraciones de clase que puedan encontrar cumplimiento en el más audaz Estado moderno y defendidos todos los intereses que deban legítimamente merecer aseguramiento.

No nos asusta ninguna reivindicación obrera o de labradores que en la Ley pueda resolverse y tenemos la seguridad completa de que en un régimen de Gobierno propio basko, según su propio espíritu nacional, la ciudadanía y los intereses se acordarán perfectamente.

Queremos que cada miembro del pueblo basko plenamente libre, integralmente autónomo, encuentre en su tierra una mejor solución a cada una de sus necesidades o de sus problemas que la que, si fuera miembro de otro pueblo, podría hallar.

#### CORREN RAPIDAS LAS HORAS

Pero estas aspiraciones no son para mañana. Son para hoy. Lo que hoy basta, mañana puede ser anacrónico. Lo que actualmente resolvería complicados nudos de la cuestión baska, es probable, quizás seguro, que en un plazo breve no satisficiera nuestras aspiraciones o que el vendaval que sopla sobre el mundo rompiera el puente entre el orden y el anhelo.

Los Nacionalistas y las clases sociales que sufren han llegado a un máximo de tensión en la resistencia, en la resignación y en la esperanza. Los prudentes, los moderados, los que aconsejamos la civilidad más que ninguna otra virtud, estamos a punto de dejar de ser escuchados. Y los que poseen la potestad de decidir no deben pedirnos que esperemos más, porque nosotros no podremos decirles mucho más tiempo aún a masas excitadas que contengan sus anhelos violentos y que canten a su nación sólo en su conciencia o que sobreleven todavía con una sonrisa triste o con un lamento inofensivo todo lo que tiene de dura la condición del asalariado o del labrador, la condición del miembro de una clase social vinculada por el trabajo a la incultrura y al sufrimiento.

De una parte los corazones se van tras un nombre que embriaga: Euzkadi. De otra, se pide con

ansia no sólo pan, sino garantías de que en la economía futura el trabajador tendrá prácticamente—prácticamente es como importa—dignificada su vida de hombre y de ciudadano, y asegurando el desarrollo de sus facultades y de las de sus hijos tanto como el ciudadano más poderoso.

En esta unanimidad de aspiraciones al Gobierno propio, en este régimen de democracia nacional clarividente que pide hoy el pueblo, está la última ligadura que ata dentro del orden el presente con el futuro.

El pueblo basko, como el catalán, encontrará en la autonomía nacional descanso a su largo batallar. El pueblo basko, además, tiene en las especialidades de su régimen nacional la solución interna, jurídica y práctica, de un problema social universal.

El pueblo basko pide la autonomía nacional íntegra, la libertad para regirse internamente a sí mismo según su amplio espíritu social y jurídico.

Eso significa que la nacionalidad baska y la democracia, en realidad consustanciales, paralelamente desarrolladas y conjuntamente privadas de eficacia para la acción, se reconocen identificadas luego de un nuevo examen de valores y estrechan su soldadura secular.

Y así, en ese estado de cohesión nacional y de ímpetu regenerador; en el fondo agitado, impaciente, con la excitación asomándose a la superficie, pero contenido y ennoblecido por sus civiles virtudes de cordura, el pueblo basko espera una respuesta.

(1) **N. de la R.** — La parte euskara del norte del Pirineo, manteniéndose económicamente bajo el régimen centralizador de Francia, con motivo del accidente geográfico que en apariencia la tiene dividida del Sur; pero eso en nada afecta a la identidad de ideas raciales.

## En el Congreso Español

Explicaciones del mensaje a Wilson

Discurso del diputado basko Señor Epalza

Antes fué el diputado Aranzadi que sorprendió al Congreso español con su notable discurso en el que explicó sucintamente el credo del partido nacionalista basko; y ahora, otro diputado, el señor Epalza, acaba de dar una viril nota patriótica con otro discurso sereno y razonado que extrañó a los parlamentarios, combatiendo y desautorizando la actitud absurda de Pradera y justificando lealmente el espíritu del telegrama cortés dirigido a Wilson.

Véase el extracto del discurso referido:

Se levanta — dice — para pronunciar muy pocas palabras. No quiere echar leña al fuego que algunos tratan de encender, ni tiene la intención ni la posibilidad de apagarlo, si hay quien desee que arda, para agitarse en derredor de la hoguera o con fines personales con vistas a la política menuda o simplemente sin finalidad alguna por inquietud de temperamento y necesidad de agitación.

Hace dos advertencias: primera, que no recoge de cuanto ha dicho el señor Pradera más que lo referente al cablegrama; y segunda, que sobre este asunto no presentan los parlamentarios nacionalistas baskos excusas ni vienen con ánimo de ate-

nuar los hechos, sino solamente a puntualizarlos y fijar actitudes para que se discorra, no sobre fantasías, sino sobre realidades.

El 25 de octubre se han cumplido setenta y nueve años desde la destrucción de nuestra libertad, de las libertades baskas. (Rumores). Es nuestro cómputo — dice — se podrá disentir sobre la fecha, y no es hora de discutir una cuestión de calendario. Pero son hechos ciertos e indiscutibles que los baskos hemos sido libres, absolutamente libres como pueblo, como raza, como quieran sus señorías; que hoy no lo somos, y que, en uso de nuestro perfectísimo derecho, el 25 de octubre conmemoramos la pérdida de nuestra libertad.

Al llegar este año tan triste aniversario (Rumores y risas). El señor Epalza: No comprendo, dada mi inexperiencia, las risas de la Cámara. Decía, señores, que al llegar este año tan triste aniversario, nos encontramos con que el fin de la guerra mundial es la aurora del resurgimiento para las pequeñas nacionalidades que no gozaban de libertad. Unas por esfuerzo sangriento y violentísimo, otras pacíficamente y con escasa oposición de sus dominadores, han conseguido o están en camino de conseguir sus reivindicaciones.

Pero a este hecho — exclama — ha precedido la proclamación pública y solemne del derecho que asiste a todo pueblo civilizado, grande o pequeño, para disponer libremente de sus destinos. Esta proclamación no la ha hecho el representante de ningún pueblo oprimido, ni algún teorizante soñador, calificativo el más suave que se nos ha aplicado a los nacionalistas. La hizo, en ejercicio de su cargo, el primer magistrado del pueblo más moderno, más vigoroso y más práctico de cuantos existen, y

ese principio ha sido aceptado por todos los grandes pueblos en lucha.

Los nacionalistas baskos, que no hemos necesitado recibirlo de América ni de ninguna parte, porque es el mismo que contra viento y marea propugnamos siempre contra todos, sacando para ello fuerzas de nuestros más arraigados sentimientos y nuestras más íntimas convicciones, que hemos tenido en él la razón única de nuestra existencia política, creemos cumplir un deber de gratitud para con quien tanta fuerza moral daba a nuestras ideas, saludando al presidente de los Estados Unidos de América en un telegrama que textualmente dice así, y que lo vuelvo a leer para que sus términos exactos sean los que consten en el "Diario de Sesiones". (Lo lee).

Ya ven sus señorías que en el mensaje sólo se expresan tres ideas: primera, el recuerdo de nuestra libertad perdida... (Grandes rumores e interrupciones del presidente y de varios diputados). El señor Pradera niega que se haya privado a los baskos de libertad.

El señor Epalza: Yo agradezco mucho las palabras del señor presidente. Constituyen para mí una de las muchas lecciones que necesito, y la acepto, reconocido.

Perdonadme, señores, si, con estas interrupciones, vuelvo a repetir algo de lo que había dicho: que en el telegrama sólo se expresaban tres ideas.

Primera: el recuerdo de nuestra libertad, de nuestra independencia, de lo que quiera el señor Pradera. Ya veis que no somos gentes que venimos a disimular nuestros conceptos o ideas.

Segunda: el saludo al primer magistrado de la

## PUEBLOS BASKOS



### Oroz - Betelu

Bonito pueblo nabarro, emplazado en el valle de Arze a 18 kilómetros de Aoiz y 45 de Pamplona.

Le baña el río Irati.

Hay minas de hierro y algunas industrias importantes como la de pastas para la fabricación de papel.

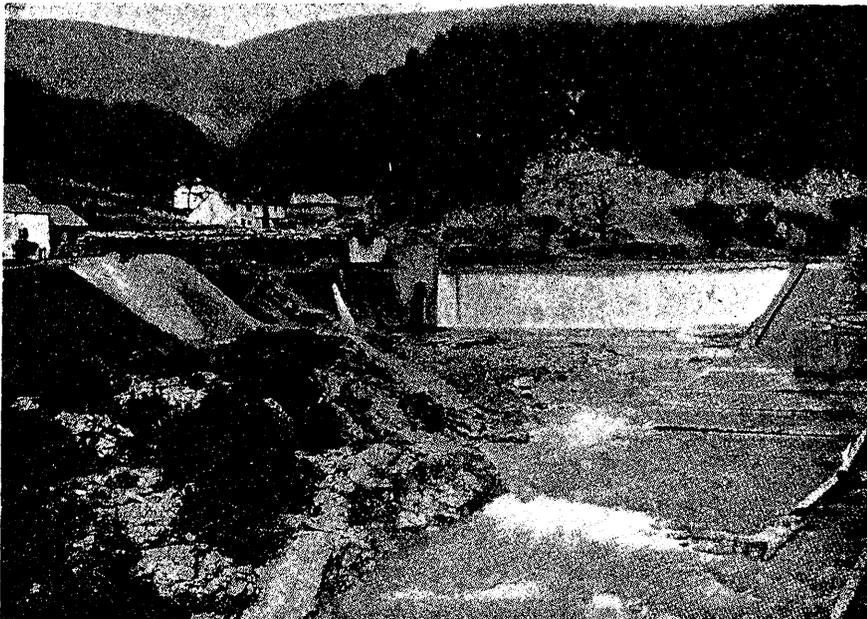
A Oroz - Betelu, le dá un atrayente aspecto, su situación en paraje costanero y rodeado de altos montes.

En medio del pueblo pasa un arroyo al cual se le junta otro de agua mineral que produce buenos efectos en varias enfermedades.

Por el lado del Norte hay muchos montes y por entre ellos dirige su curso caprichoso el Irati.

En sus términos se cosecha en regular cantidad el trigo, avena, centeno, maíz y algo de lino.

Su iglesia parroquial está dedicada a San Adrian



y cuenta también con una ermita bajo la advocación de la Virgen de los Milagros. El aspecto del edificio revela antigüedad.

República de los Estados Unidos, que ha dado tanta fuerza a esas ideas; y

Tercera: la expresión del deseo, naturalísimo en nosotros, de que estos ideales, que son nuestros nada más, y porque son nuestros, triunfen en todas partes donde se implanten.

Creo que si fríamente se examina la cuestión, nadie podrá sentirse con justicia molestado porque expresemos públicamente, y en cualquier parte, estas tres ideas.

Yo, señores, vuelvo a repetir, y no con ánimo de excusa, sino para precisar los hechos, de que luego hablaremos, que ahí no se dice ni se quiere decir otra cosa. Es un acto de presencia, una fe de vida, ante el mundo civilizado. Creo poder asegurar que de la pérdida de nuestra libertad, de nuestra independencia, de lo que quiera el señor Pradera, podemos y queremos protestar ante el mundo entero, renovando la protesta siempre mantenida por el país, y haciendo votos por el inmediato advenimiento de nuestra libertad futura, sobre la cual ya dialogaremos, y dialogaremos con mucho gusto, hasta con el señor Pradera.

De eso sólo queremos tratar aquí y con vosotros, mientras no nos hayáis arrancado la última esperanza y nos hayáis convencido absolutamente de que ésta es una de tantas maneras de perder el tiempo.

Y ahora, una observación, un ruego, o lo que sea, porque ya comprenderéis que mi inexperiencia me impide precisar el alcance de lo que voy a decir.

Yo quiero rogar, suplicar a la Cámara, que no se deje impresionar por las vehemencias y los apasionamientos del señor Pradera. Yo creo que el señor Pradera ha querido hacer reverdecir ahora con rosas de otoño los laureles de la ofensiva de abril, contra nosotros, de que tanto parece vanagloriarse, y que parece constituir, sin ánimo de ofender a su señoría, una especie de monomanía.

Yo creo, desde luego, que procede por su exclusiva cuenta y que no lleva la representación del partido carlista en toda su actuación; por lo menos no puede llevar la representación de los carlistas baskos, que, guardando en su corazón otros amores (y nosotros no tenemos por qué censurarlos), piensan en basko, sienten en basko, hacen honor a su sangre; la misma sangre de los generales nabarros, fusilados en Estella por orden de Maroto, para preparar la traición de Bergara y el engaño de la ley del año 39 contra la que su señoría también debía protestar. Creo que esos carlistas baskos no le acompañan a su señoría en esta campaña.

Me permito volver a rogar a la Cámara que medite, que se fije en que esos apasionamientos, esas vehemencias, esos ataques del señor Pradera, vengan o no vengan a tono, que no soy quién para juzgar de la oportunidad de lo que los demás hacen, pero alguna influencia ejerce sobre mí, el haber visto durante ocho o diez días, después de publicado el telegrama, que nadie se había levantado a protestar de él y que todos habían dejado las glorias, las primicias y el diezmo al señor Pradera. Es una pequeña advertencia que me atrevo a hacer aquí al señor Pradera y a los que inconscientemente y de buena fe le sigan, porque (y no pongo en duda la buena fe de nadie ni la buena voluntad, y reclamo el mismo derecho para nosotros) les puede constituir en Galeotos de un drama que no se desarrollará, mientras aquí no se pierda hasta el último resto de sentido político, de sentido moral y de sentido común.

Nada prejuzguéis, pues, porque la minoría nacionalista, antes de plantearse aquí eso que llamáis debate político, había acordado plantear la cuestión baska, porque para esto hemos venido, de frente y con toda amplitud.

Nosotros tuvimos que aplazar la realización de nuestros designios, porque teníamos especial interés el evitar que la cuestión baska no se confundiera con todas las que aquí se tratan estos días.

Y estos momentos de espera nos han valido el sonrojo de que gran parte o la totalidad del país basko nos esté apremiando y que, después de puesto nuestro telegrama a Wilson, hayamos recibido otro como éste: (Lee el telegrama del alcalde de Bilbao, transmitiéndole el acuerdo adoptado en la sesión última del Ayuntamiento).

Lo que ha hecho ahora el Ayuntamiento de Bilbao lo hizo hace días, por unanimidad también, el Ayuntamiento de Vitoria, que protestó contra la ley de 1839, y el de San Sebastián, y así, en el solemne acto de su constitución, el de Pamplona y detrás de ellos vinieron Corporaciones como la Diputación de Gipúzkoa.

Sin embargo, nosotros, a pesar de todo esto, seguimos firmes en nuestro propósito de esperar el poco o mucho tiempo que haga falta para que este debate termine, y entonces, después de hablaros con ruda franqueza, que también os la pedimos en la respuesta, veremos cómo hemos de orientarnos y hasta qué punto dañan las estridencias de que creemos está abusando el señor Pradera.

Yo, de todos modos, estoy sumamente extrañado de una cosa, y es de que su señoría, que el año pasado retaba con afán, con cólera, casi con ira, al señor Cambó, a singular y descomunal batalla, en una liza especial, donde todo pudiera decirse a la faz del pueblo, ahora va buscando, inconscientemente, desde luego, aproximaciones más o menos cautelosas, más o menos condicionales, forjándose quizá la infantil ilusión de que el señor Cambó es el que se acerca a su señoría, como creen los niños que van en el tren que los árboles y las ciudades se acercan a ellos.

Y, siguiendo el símil enunciado, no he perdido tampoco la esperanza de que, al llegar ese tren a la estación del nacionalismo, en que nosotros estamos firmes, completamente firmes, pero, naturalmente, con toda la multiplicidad de opiniones que se dan y de estridencias que se tienen que dar en un partido popular, veamos a su señoría saltar con toda tranquilidad del vagón, sonriente y satisfecho, sorprendiéndose de encontrarnos allí, y hasta puede que nos felicite por haber acudido nosotros aquel día, olvidando todos los ataques, todas las estridencias, todas las violencias que vamos recibiendo de su señoría, y que van hartando nuestra paciencia (Rumores), porque aquel día, que habrá sido indudablemente el del triunfo del nacionalismo, será uno de los más felices de nuestra vida. Y nada más, señores diputados. (Siguen los rumores).

## Por la reintegración foral

### Una gran manifestación en Tolosa

En Tolosa ha tenido lugar un grandioso acto de afirmación baskongada en apoyo de la diputación provincial y con el propósito de recabar la reintegración foral.

Toda Gipúzkoa, sin distinción de matices políticos se ha pronunciado resueltamente por la reintegración foral.

Al trascendental acto acudieron representantes de todos los municipios de Gipúzkoa, su diputación y comisiones de la de Bizcaya y Alaba.

He aquí un extracto sustancial del mensaje de la diputación:

“Excmo. señor: No es, no ha de ser la presunta voluntad del pueblo de Gipúzkoa ni tampoco la de una mayoría la que toma cuerpo, es la expresa voluntad de todos, sin distinción de opiniones en un

fondo individual e incommovible, que pesando las palabras solicita sus aspiraciones con vehemencia y energía por medio de este mensaje, y os dice que hace mayor la justicia de la petición que V. E. elevó con las diputaciones de Alaba y Bizkaya en 20 de agosto de 1917 al Excmo. presidente del Consejo de Ministros y entregado el 17 de abril último, y que en reivindicación de nuestros derechos jamás cedimos ni estamos dispuestos a ceder.

El noble solar gipuzkoano necesita el régimen que tuvo hasta que fué conculcado su derecho.

La autonomía en toda su extensión, sin limitación ni obstáculos, es por momentos de más perentoriedad.

Queremos ser lo que fuimos: jamás dimos ocasión para estimar que con nuestros fueros causáramos agravios a los intereses generales de la nación española; antes por el contrario, nuestra cooperación dió frutos sazonados como se comprueba por hechos en la Historia, repetidos constantemente".

Las conclusiones del acto, leídas en euzkera y castellano, fueron:

"Primera. Reclamar la realización de su derecho a la reintegración foral íntegra y absoluta y, en tal concepto, solicitar la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839 y la de todas las demás disposiciones legales, sean las que fueren, que se hayan dictado en daño a los derechos incontestables de Gipúzkoa.

Segunda. Declarar que toda la autonomía que se les reconozca y otorgue en idéntica forma y la que pudiera ser conferida a otras regiones españolas, y como ampliación de la que hoy disfruten, se aceptarán tan sólo como solución transitoria y provi-

sional, pues ha de mantener cada vez con más ahínco y energía la aspiración siempre viva a obtener la plena reintegración foral, la restauración del estado de derecho anterior a la promulgación de las leyes que vinieron a quebrantarlo.

Tercera. Proclamar que ha llegado el momento preciso e inaplazable en que se debe reclamar de los poderes públicos, con la mayor tenacidad y con la más extraordinaria energía, la realización de estos anhelos, hoy más que nunca vibrantes y extendidos en el corazón de los gipuzkoanos; y

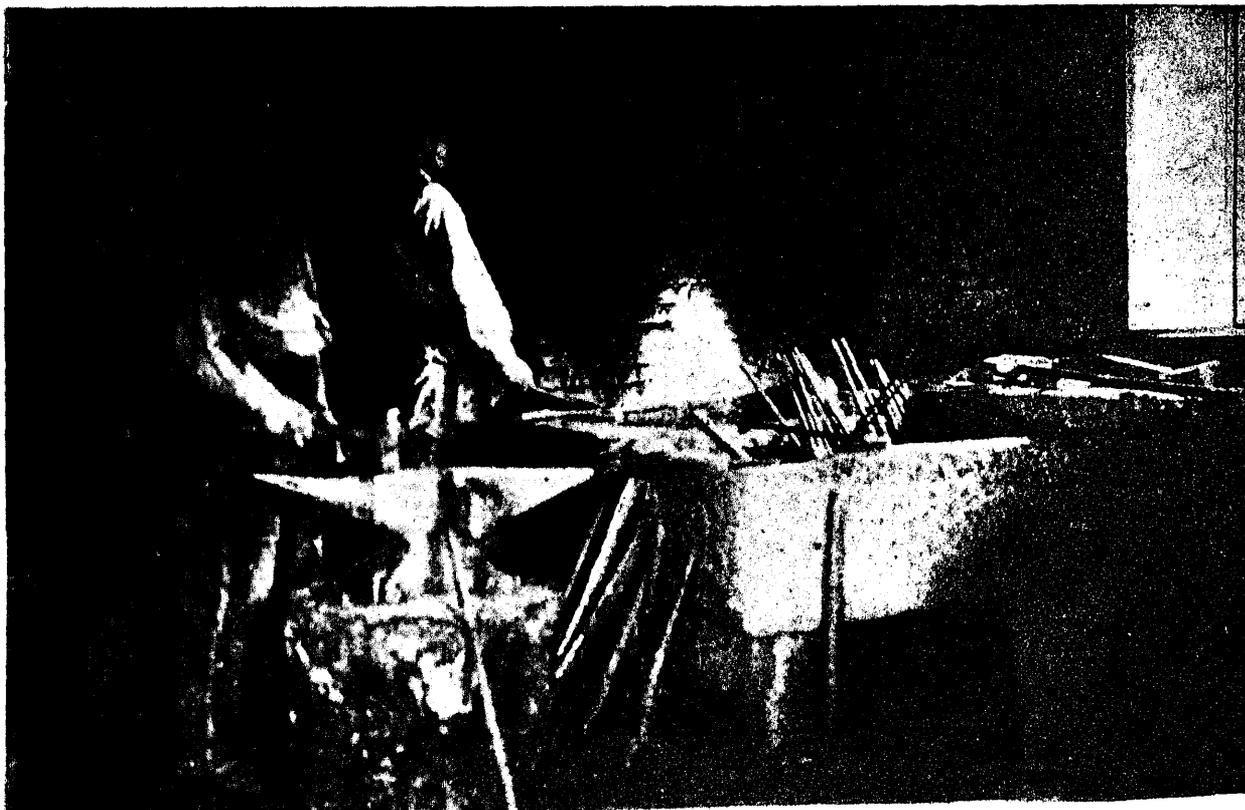
Cuarta. Afirmar que para la consecución de estas aspiraciones es de todo punto indispensable que vayan unidas en apretado haz las diputaciones de Bizkaya, Navarra, Alaba y Gipúzkoa, cual cumple a sus tradiciones, a la hermandad de raza y de lengua, a las lecciones de la historia y hasta a las propias necesidades del momento actual".

El acto de Tolosa ha tenido gran resonancia en toda España. Fué una fiesta tan sencilla como solemne.

El señor marqués de Valde-Espina, recibió el mensaje y contestó en nombre de la diputación; y el señor Pérez Arregui, como vicepresidente de la corporación y miembro de la Comisión de Fueros, expuso en términos oportunos los trabajos realizados y los propósitos de la diputación.

Otras personalidades de opuestas fracciones políticas, hablaron calurosamente abogando todas ellas por la reintegración foral.

DE NUESTRO ALMANAQUE



Una Forja de Aldea

(Fot. de Gabino L. Seijo)

El ambiente está tan favorablemente predis-  
puesto, que la manifestación de Tolosa ha te-  
nido la virtud de persuadir a los concurrentes  
que la solidaridad baska es hoy más necesaria  
que nunca.

● ● ●

## “LAS NACIONALIDADES”

### EFECTOS DE LA UNIDAD POLITICA Y ADMINISTRATIVA.

#### PROVINCIAS BASKAS

Lo que nos ha traído la unidad política, tal como  
se la hizo, ya lo sabemos. Por habérsela hecho con-  
tra la tendencia y las tradiciones de nuestras pro-  
vincias, nos han llevado al mayor desorden a que  
pudo venir nación en el mundo: a la imposibilidad  
de constituir nada, como no haya sido el despotismo,  
a vaivenes continuos y perpetua guerra, a la inmo-  
ralidad, al caos.

En lo administrativo no ha producido la unidad  
mejores efectos. Olvido los males que ha ocasiona-  
do a la administración misma y describí en otro  
capítulo. La unidad administrativa ha matado la es-  
pontaneidad y debilitado la energía, así de los muni-  
cipios como de las provincias. Sujetos unos y otros  
a vivir a la sombra del Estado, a implorar la venia  
del gobierno aun para la satisfacción de sus exclu-  
sivos intereses, a esperar del poder central mejoras  
que habrían podido y debido obtener por su propia  
iniciativa, han caído cuál más, cuál menos, en una  
inercia nada favorable a los progresos de la patria.  
Sólo las ciudades populosas han evitado la caída;  
y aun éstas, cohibidas a cada paso sus esfuerzos,  
distan de poder llegar adonde las lleva su noble  
ambición y su deseo.

Véase, en cambio, cuál ha sido la suerte de las  
provincias que conservaron por más tiempo su au-  
tonomía. Dejemos por un momento la de Navarra.  
Las provincias Baskongadas de suelo ingrato como  
no sea por los minerales que encierra, están reduci-  
das a cultivo hasta en sus cumbres, y a fuerza de  
trabajo, dan al coto redondo, la población distribu-  
da por los campos, la tierra poblada de árboles y  
caseríos. Distan de presentar ni en sus lugares ni  
en sus aldeas el aspecto triste y pobre que las de  
Castilla. Conocen el trabajo a jornal en la industria,  
poco en la agricultura. En la agricultura lo suplen  
por el mutuo auxilio de brazos que se prestan sus  
bien organizadas familias. Los arrendamientos son  
por tiempo indefinido; y después de cierto número  
de años puede el arrendatario en algunos lugares  
ganar el dominio útil de la hacienda que labra. Men-  
digos apenas se los tolera; se recoge en las casas  
de beneficencia así al huérfano como al desvalido  
que, inepto para el trabajo, ha caído en la miseria.  
Si se prescinde de algunas ciudades, son aquellas  
provincias más bien pobres que ricas, pero laborio-  
sas y modestas como las que más, gozan de un bien-  
estar que no disfrutaban otras más favorecidas por la  
naturaleza.

No tienen de superficie las provincias Baskonga-  
das y Navarra sino 17.432 kilómetros en cuadro.  
El año 1869 contaban ya 2.462 kilómetros lineales  
de carretera. Hablo sólo de los caminos provinciales  
y vecinales. Tenían las demás provincias en vías de  
una y otra clase 3.127 kilómetros. Había carreteras  
por más de las tres cuartas partes de esta cifra en  
el solo país de los baskos. Váyase ahora a ver allí  
el estado de los caminos todos, incluso los naciona-  
les. Se los repara continuamente y se los tiene con  
poco gasto perfectamente conservados. Aquí, gastan-  
do mucho más, a las mismas puertas de Madrid es-  
tán las carreteras descarnadas y llenas de baches.

¡Ah! El viajero que va a Francia por Castilla no  
necesita que le diga nadie dónde empiezan las Pro-  
vincias. Cuando no se lo dijera la vegetación, se lo  
dirían los caminos.

Es innegable que si baskos y nabarros han podi-  
do hacer estas maravillas, depende en parte de que  
no contribúan como los demás pueblos a las car-  
gas del Estado. Que no fuese ésta la sola ni la prin-  
cipal causa del fenómeno, nos lo dicen, sin embargo,  
los hechos. Baskos y nabarros han sido en todas  
las luchas con Francia nuestra vanguardia. Para  
toda guerra nacional han aprontado armas y gentes,  
para las civiles no han escaseado sacrificios. Han  
promovido y sostenido en lo que va de siglo dos  
bastantes e extenuar las fuerzas de más afortunados  
pueblos; y no por esto han dejado de abrir nuevos  
caminos. ¿Construyen por otra parte sólo carreteras?  
Hace años que en el resto de España tratamos de  
levantar nuevas cárceles para borrar de la haz de  
la tierra las que son para nosotros verdadero pa-  
drón de ignominia. Mientras nosotros lo pensamos,  
han construído los baskos las cárceles celulares de  
Vitoria y Bilbao.

Si baskos y nabarros no contribúan además a las  
cargas generales, se pagaban casi todos los servicios  
improductivos, como se vió en otro capítulo. Y en  
todos, por cierto, presentaban el mismo progreso.  
Se cree que aquél es un país atrasado, pero injusta-  
mente. Allí nació la primera sociedad económica.  
Allí se fundó el primer colegio importante: el semi-  
nario de Bergara. Allí, a la sombra de la libertad de  
enseñanza, vimos recientemente alzarse dos univer-  
sidades libres. Allí se estableció la primera granja  
de agricultura independiente del Estado. De allí re-  
cibimos en las “Ordenanzas de Bilbao” nuestro pri-  
mer Código de comercio. No está muy difundida la  
instrucción por Gipúzkoa ni por Bizkaya, pero sí  
por Alaba, donde se calcula que sabe leer y escribir  
el 55 por 100 de los habitantes. El año 1867 Alaba  
tenía ya 305 escuelas públicas de primeras letras y  
32 privadas; era en esto la tercera provincia de Es-  
paña, y llegó más tarde a ser la primera. Navarra  
tenía en el mismo año 637 escuelas públicas y 25  
particulares. Estaba por encima de Bizkaya y Gi-  
púzkoa, pero muy por debajo de Alaba, atendida su  
mayor población y su mayor territorio. Alaba con-  
tenía a la sazón, en 3.121 kilómetros cuadrados de  
superficie, solo 93.934 habitantes; Navarra, en 10.478,  
hasta 299.654. Cada provincia sostenía además su  
instituto; y algunas, casi todas, escuelas especiales  
de náutica, de agricultura, de ciencias, de artes.

Recuerde el lector que se costeaban además aque-  
llas provincias y mantenían en brillante estado la  
beneficencia; pagaban su guardia foral, que así les  
servía para el orden de las ciudades como la seguri-  
dad de los caminos y los campos; retribuían al cle-  
ro y satisfacían las necesidades del culto; premia-  
ban y aun pensionaban a los que se habían inutilizado  
y a las familias de los que habían muerto en defen-  
sa de la patria; abonaban, por fin, religiosamente  
los intereses de su deuda, nada escasos en propor-  
ción a sus presupuestos. Cubrían estas y otras mu-  
chach atenciones con sumas de escasa monta, y  
estaban organizadas con sencillez y economía.

Bajo cualquier punto de vista que se las conside-  
re, aun ahora son en España aquellas provincias,  
principalmente las Baskongadas, una verdadera ex-  
cepción. Lo conocen a la primera ojeada los extran-  
jeros que visitan la Península, y nos vemos obliga-  
dos a reconocerlo, mal que nos pese, cuantos espa-  
ñoles ponemos el pie en aquellas agrestes montañas  
y risueños valles, a pesar de haberse reducido casi  
a la nada sus antiguos fueros. No sólo se ve allí otra  
administración que la de Castilla; se descubre des-  
de luego mejores hábitos y mejor asiento para la so-  
ciedad y la familia. Por la estadística criminal, Gi-  
púzkoa resulta ser la más morigerada de nuestras  
provincias. La siguen de cerca en punto a moralidad  
Alaba y Bizkaya. En 1867 Gipúzkoa tenía en nues-  
tros presidios sólo 56 confinados; Alaba, 64; Bizka-

ya 67. No había ninguna otra provincia que los tuviese en menor número. Y, nótese bien, la criminalidad va allí en descenso. En 1858 tenían las tres provincias más presidarios que en 1867.

Sé que la moralidad de los pueblos no depende exclusiva ni principalmente de las formas administrativas y políticas; ¿quién, empero, negará que contribuyan a mantenerla y fortalecerla la buena administración y el buen gobierno? El señor Cánovas del Castillo, según manifestó en las Cortes, ve en el régimen baskongado una como norma para ir modificando el de las demás provincias; nosotros los federales estamos lejos de llevar las cosas al punto de tomarlo por modelo. Queremos la autonomía de las provincias todas, y a todas con libertad para organizarse como les aconsejen la razón y sus especiales condiciones de vida. Somos federales precisamente porque entendemos que las diversas condiciones de vida de cada provincia exigen, no la uniformidad, sino la variedad de instituciones; y no nos atreveríamos ni a proponer siquiera para la organización de las demás provincias el régimen de las Baskongadas. Sobre que estoy cierto de que el día en que las Baskongadas adquiriesen el derecho de modificar sus fueros los habían de purgar de vicios que los afean y acomodarlos mejor a los principios del siglo. Diversidad de condiciones de vida exige en los pueblos diversidad de leyes; por no partir de este principio el régimen unitario es en España, como en todas partes, perturbador y tiránico.

F. Pí y Margall

## NOTAS DE ACTUALIDAD

### Las modificaciones geográficas y políticas después de la guerra—Un nuevo gran país

Las alteraciones por que está pasando, o va a pasar la geografía política del globo, preocupan actualmente la atención universal.

Nuevas naciones surgen, otras desaparecen, o se transforman y extensos territorios se cambian de ésta para aquella soberanía.

Entre los países en vía de organización, destacan los llamados yugoeslavos, cuyos ciudadanos bastante se hicieron notar durante la guerra.

¿Qué son en tanto los yugoeslavos, cuál el suelo que habitan y cuál su programa nacional?

Estas interrogaciones son a menudo formuladas y no siempre contestadas con acierto; mas con el auxilio de una interesante monografía que publica una revista francesa, a grandes rasgos podemos aclararlas.

Compónense los yugoeslavos de serbios, croatas y eslovenos. Viven en un grupo compacto de cinco millones de hombres en los reinos de Serbia y Cerna Gora — en Montenegro — y en Austria-Hungría, donde hay ocho millones.

En Austria-Hungría estaban sujetos a dos dominaciones: la alemana y la magiar, divididas en diez provincias.

Bajo la dominación alemana viven 2.100.000 yugoeslavos; en la Estiria meridional, en la

Corintia meridional también, en Carniola, en Gorizia, Gradisca, en la Istria y en la Dalmacia.

Los magiares imponen su dominación a 3.200.000 yugo eslavos: en la Croacia-Eslavonia, al sur y sureste de Hungría.

En la Bosnia-Herzegovina, bajo la dominación común austro-magiar, se calculan cerca de dos millones de yugoeslavos.

Finalmente, un millón de yugoeslavos viven en los Estados Unidos.

En las colonias inglesas y en la América del Sur existen también cerca de 500.000.

Los yugoeslavos aspiraron siempre a una vida nacional independiente, libre de todo poderío extranjero: turco, veneciano o austro-magiar.

Sólo dos Estados yugoeslavos — Serbia y Cerna Gora — habían conseguido realizar su independencia; pero los esfuerzos de sus compatriotas en el Norte, con tendencia a una unión al menos paralela y para asegurar su existencia nacional en el interior de las fronteras austro-húngaras, hasta ahora habían sido infructuosos.

Sin embargo, después del derrumbe de los imperios centrales y las luchas gloriosas sostenidas por Serbia, Cerna Gora y sus poderosos aliados, es casi seguro que obtendrán la completa liberación de cualquier yugo extranjero y la unión de todos los hermanos libres.

Reclaman la aplicación integral, en provecho propio, del principio de las nacionalidades para que puedan formar, con Serbia y Cerna Gora, un Estado único e independiente, comprendiendo todos los territorios que habitan desde tiempos inmemoriales y en donde los constituye una sola e idéntica nación o sangre, idioma, tradiciones, las condiciones económicas y políticas y las aspiraciones comunes.

El programa de la emancipación y de la unión de todos los yugoeslavos, fué solemnemente aprobado por la llamada "Skupstina" (cuerpo legislativo), en las órdenes del día de noviembre de 1914 a agosto de 1915.

El actual gobierno serbio se adhirió a él.

El 19 de octubre último, la nueva nación, denominada checo-eslovaca, organizó su gobierno provisional y fué reconocida beligerante y participante en las conferencias de la paz por los Estados Unidos y la Entente.



## El senado argentino y los aliados

### Telegrama de adhesión

En la Cámara de Senadores se han recibido dos telegramas enviado uno por el presidente de la Cámara de los Lores y otro por el presidente de la Cámara de los Comunes, en contestación al saludo que a cada uno de esos cuerpos hiciera el Senado argentino con motivo de la terminación de la guerra:

Ruego a V. E. se sirva aceptar mis cordiales agradecimientos por las congratulaciones del honorable Senado con motivo de la victoria de los aliados. Calurosamente comparto con los anhelos tan eloquentemente expresados por aquel augusto cuerpo por la terminación de una paz definitiva sobre bases de justicia y moral internacional. — Frederik Smith, presidente de la Cámara de los Lores.

El telegrama del presidente de la Cámara de los Lores está concebido en los siguientes términos:

Aun cuando el parlamento ha sido disuelto y la nueva Cámara de los Comunes no se reunirá hasta febrero próximo, estoy seguro de que como presidente de la Cámara de los Comunes en el último parlamento, represento el sentimiento de toda la Cámara al expresar a vuestra excelencia mis sinceros agradecimientos por su cordial telegrama del 15 del corriente, en el cual se sirve informar de la resolución tomada por el Senado argentino en aquella fecha, congratulando por la victoria de los aliados en la guerra que acaba de terminar.

Confiamos que la conferencia de la paz que acaba de iniciar sus sesiones en París, establecerá por medio de sus decisiones unidas una segura base de la futura paz en el mundo. — James Lawther.

## LA ZONA SUR

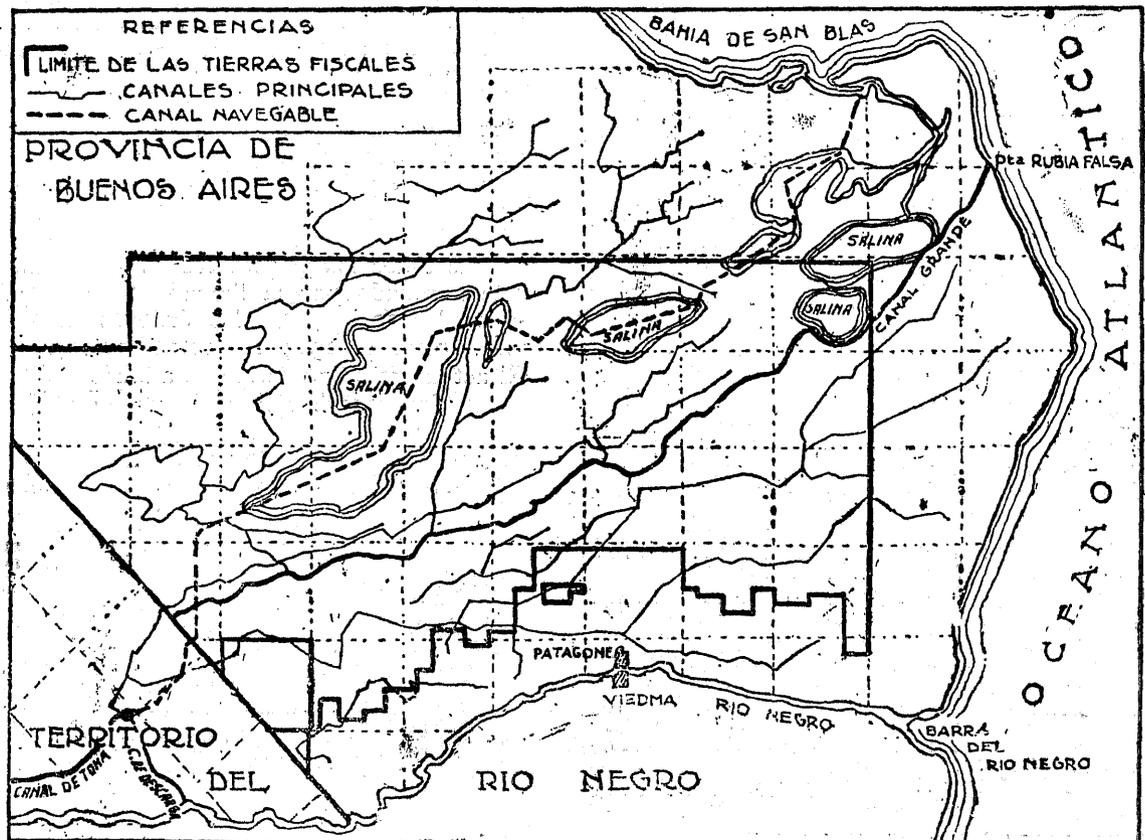
### El porvenir de las tierras de Patagones

Muy pocas son las regiones del país llamadas a un porvenir tan próspero y brillante como la zona Sur de la Provincia de Buenos Aires, comprendida entre el Río Colorado y el Río Negro.

Dadas las condiciones naturales de los campos de Patagones y habiendo de disponerse en corto plazo de una inmigración de verdaderos agricultores, habituados a luchar con dificultades con que el desarrollo de su industria tropieza en Europa — tierras esquiladas, donde la labor humana es casi siempre ingratamente retribuida — bastará una acción gubernativa bien orientada e inteligente para transformar el erial, casi desierto, en centro de actividades fecundas y en fuente inagotable de riqueza para los pobladores y para la Nación.

Desde el punto de vista geológico, la meseta que forma el partido de Patagones se presenta formada por depósitos sedimentarios, semejantes, en parte, a los de la formación post-pampeana y provenientes, como éstos de materiales de arrastre originarios de la disgregación de las rocas antiguas. Debajo de estos terrenos cuaternarios aparece una espesa capa de areniscas terciarias, probablemente de origen lacustre, las que, a su vez, descansan sobre las toscas marinas de la formación santacruceña.

El suelo vegetal humífero alcanza una profundidad variable entre 20 y 90 centímetros, llegando en las lomas altas hasta medir 1.30 metros de espesor; su color varía en las distintas tonalidades del gris, y en su composición interviene la arena, como elemento principal, en una proporción de 75 a 86 o/o, hallándose la arcilla y el humus en proporciones de 6.3 y 0.38 o/o, su promedio general. El nitrógeno.



factor esencialísimo en la vida de los vegetales, existe en cantidad de unos 5.900 kilos por hectárea, que proporcionará anualmente, según Risler, unos 150 kilos de ácido nítrico combinado, cifra suficiente para cualquier cultivo, pues si bien es cierto que la alfalfa, que es de mayor consumo, exige cerca de 200 kilos por año, hay que tener en cuenta que casi una tercera parte de las materias nitrogenadas las toma de la atmósfera, siendo, por lo tanto, más que suficiente el contenido en el terreno.

La simple lectura de las cifras que dejamos anotadas, revela que las tierras son pobres en arcilla y humus, pero se ha observado que existe en casi toda la zona un segundo suelo con todos los caracteres de una tierra vegetal rica en arcilla, y como la profundidad a que se encuentra no excede de 26 centímetros, bastará el laboreo ordinario para incorporar sus elementos al primer suelo, mejorándolo notablemente.

Las condiciones de clima de la región son favorables para la agricultura por estar las estaciones bien definidas, no habiéndose observado nunca que las heladas o granizos lleguen a perjudicar los sembrados, pues cuando esos trastornos se producen, lo que no es frecuente, es siempre en los meses de invierno, durante los cuales la vegetación está muerta.

Las temperaturas extremas observadas han sido las de 39.º en enero de 1907 y 5.º bajo cero en junio del mismo año; las medias mensuales son 23º en enero y 7º grados en junio. Puede, pues, el clima calificarse de benigno, conveniente para toda clase de cultivos de las zonas templadas y sano y agradable para los pobladores.

Reinan frecuentemente vientos suaves cuyas direcciones más frecuentes son del Norte y Noroeste y más variamente del Sur, Sud-oeste y Nor-este. Nunca su violencia es tal que pueda perjudicar a los sembrados.

El efecto desecante de los vientos, unidos a la composición de las tierras, esencialmente arenosa y donde, por lo tanto, la humedad desaparece en breve plazo, impiden que las lluvias, normalmente muy escasas, puedan ser aprovechadas en toda su benéfica acción. Las observaciones realizadas arrojan desde este punto de vista, resultados muy poco favorables, pudiendo establecerse que la cantidad de agua llovida no excede de 200 milímetros por año. De ahí la necesidad imprescindible de las obras de irrigación de que más adelante nos ocupamos.

Resulta de la breve exposición precedente, que la buena composición natural de las tierras es susceptible de ser mejorada fácilmente; el riego no necesita ser abundante para que resulte beneficioso, y las demás condiciones son adecuadas para realizar con éxito los cultivos más provechosos en nuestro país.

#### EL PROBLEMA DEL AGUA

La principal ventaja que, como campo de desarrollo de una agricultura intensiva presenta la zona que nos ocupa, es la facilidad de construir canales de riego que la crucen en toda su extensión, derivando del río Negro el agua necesaria.

Según el proyecto presentado en 1903 por el ingeniero Carlos Wanters al gobierno de la provincia de Buenos Aires, el punto llamado Bajada del Turco, en el territorio del Río Negro, sería el más indicado para derivar el canal de toma.

El costo de las obras necesarias para beneficiar una superficie de 375.000 hectáreas, sería de \$ moneda nacional 27.353.248.95.

Puede, pues, estimarse en algo más de 36 millones la suma necesaria para convertir la región de Patagones en un emporio de riqueza cuya magnitud es difícil calcular. Nótese tan sólo que las obras descritas beneficiarán a una extensión de 375.000 hectáreas y que las provincias de Mendoza y San Juan, cuya prosperidad radica en las tierras irrigadas, sólo cuentan con 208.079 y 115.190 hectáreas, respectivamente, en tales condiciones.

Las tierras de Patagones son superiores, en calidades naturales, a las de las dos provincias andinas. Los cereales, la vid, los árboles frutales, la alfalfa, las plantas forestales se desarrollan en ellas de un modo sorprendente; bastará la iniciativa del gobierno para completar la obra de la naturaleza y convertir el Sur de la Provincia de Buenos Aires en el principal foco de atracción para los inmigrantes que en el futuro han de venir a colaborar con nosotros en la obra del engrandecimiento y del progreso nacional.



#### UN ARTICULO DEL ESCRITOR ALEMAN HARDEN

Maximiliano Harden describe, en la "Zukunft", los actos de Alemania, diciendo:

Tuvimos cincuenta y un meses ocupada Bélgica y esta ocupación fué acompañada de todas las materias primas, de máquinas, de mercaderías de todas clases y de cerca de cuatro millones de francos en plata. Violamos los derechos de las gentes, impusimos trabajos por la fuerza, hicimos deportaciones, saqueamos y destruimos las ciudades, aun hasta el último momento.

Devastamos — añade — el Norte de Francia, destruimos sistemáticamente las catedrales, los monumentos, las usinas y los árboles frutales, bombardeamos ciudades, torpedeamos vapores de pasajeros, buques-hospitales, contrariamente a los usos de la guerra; hicimos pactos secretos con los irlandeses y los flamencos, propagamos gérmenes de enfermedades por medio de abusos y hubo por todos lados la corrupción, el fraude, el robo, la violación, flagrante o secreta, de los derechos humanos.

Campos enteros, especialmente en Armenia, se bañan en sangre con todos esos crímenes, en nuestro activo, y es por lo tanto sorprendente que alguna voz se eleve en favor de Alemania.



#### Almanaque de "LA BASKONIA"

Los siguientes colegas han tenido la gentileza de acusar recibo de nuestro Almanaque con frases amables:

#### De "LA RAZON"

**Almanaque de LA BASKONIA.** — Se ha repartido en estos días, lujosamente impreso, el almanaque de la caracterizada revista LA BASKONIA, dirigida desde hace años en esta capital, por su propietario, el señor José R. de Uriarte.

En realidad, se trata de una pequeña enciclopedia de cosas prácticas y útiles a todas las familias. En el libro figuran, bien distribuidos, un calendario detallado, con nociones elementales sobre astronomía, fiestas fijas y movibles, santos patronos; una colección de artículos literarios, de sabor netamente regional, numerosas caricaturas de tipos baskongados, cuentos y pensamientos, y un recetario de cocina.

La enumeración de referencia pone de relieve la importancia del almanaque de LA BASKONIA, muy difundido en la colectividad. La edición de este año,

acusa notorios progresos, y su director anticipa que los próximos responderán aún más a las exigencias de sus lectores, convirtiéndose así, en una obra realmente importante, que responderá fielmente a los intereses y progresos de la esforzada colectividad vasca de la Argentina.

#### De "EL DIARIO ESPAÑOL"

**Almanaque de LA BASKONIA.** — Interesante, ameno y modelo de perfección tipográfica es el almanaque que la revista baskongada ofrece a sus lectores. El buen gusto y dedicación de su director, Sr. Uriarte, se pone una vez más de relieve en este escogido volumen, que constituye un regalo de mérito, a la vez que satisface una sentida necesidad en los hogares.

#### General José Ignacio Garmendia

Hace varios días encuéntrase afectado por una molesta dolencia el general José Ignacio Garmendia, cuyo estado no reviste, felizmente, gravedad.

Con este motivo, sus numerosas amistades han desfilado por su residencia de la calle Paraguay, y formulando votos por el restablecimiento del distinguido enfermo.

#### Enlaces y compromisos

En la mayor intimidad ha sido bendecido el enlace de la señorita María Luisa Latorre con el señor Edmundo Zabaleta.

—Ha sido bendecido el enlace de la señorita María Lastenia Arteaga con don Eusebio Ramos.

—Para mayo próximo se ha fijado el enlace de la señora María Antonia Benguria, viuda de Corradi, con el señor Hipólito Cassare.

—En Sampacho, se efectuará en breve el enlace de la señorita Isabel Mintegufa con el señor José Martínez.

#### Banco de la Nación Argentina

El directorio de esta institución ha dado a conocer el balance correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado. Figuran en el activo entre las principales cuentas la de documentos descontados y redescuentos con pesos 282.452.210,14 m/n; la de adelantos en cuenta corriente y cauciones, con 249.606.145,45 \$ m/n y 5.009,21 \$ oro, y la de créditos a cobrar garantizados, con 26.413.262,04 \$ m/n y 16.340,90 \$ oro.

Las existencias en caja a esa fecha alcanzaban a la suma de 315.498.595,43 \$ m/n y 36.109.047,71 \$ oro.

El total de los depósitos asciende a 1.187.782.863,03 \$ m/n y 3.195.121,49 \$ oro, divididos en la siguiente forma:

A la vista y plazo fijo, 936.819.115,97 \$ m/n y 608.035,81 \$ oro; judiciales, 78.592.063,49 \$ m/n y 88.171,01 \$ oro, y en custodia (cámara compensadora), 172.371.683,57 \$ m/n y 2.498.914,67 \$ oro.

#### Alumna aplicada

La señorita Clara Etchart, aventajada alumna de la Euskal Echea de Llavallol, a sus triunfos de años anteriores debe unir los que en singular lid ha obtenido en el presente curso en la Academia Mendia, de Buenos Aires, viendo premiados sus esfuerzos con un honorífico diploma y medalla de oro como justa recompensa a sus labores de bordado, por cuyo motivo ha sido merecidamente felicitada tan estudiosa señorita.

Por lo que se ve, la incorporación de las clases de labor de la Euskal Echea a la acreditada Academia Mendia, ha comenzado a dar resultados satisfactorios.

#### Juan F. Basterreche

Este viejo periodista metropolitano, ha fallecido en esta ciudad en forma inesperada, pues su inveterada enfermedad no hacía temer un próximo desenlace.

No era un periodista adocenado. Tenía vastos conocimientos profesionales.

Se inició el año 1878, fundó varios diarios y per-

teneció a la redacción de otros, coadyuvando con su actividad e inteligencia.

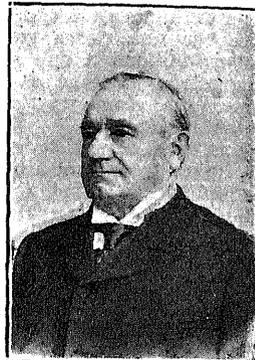
Hacia tiempo, que por razones de salud abandonó Basterreche el periodismo, trasladándose a Corrientes, pero la querencia de oficio le decidió a reanudar sus actividades periodísticas en nuestro colega "La Razón".

#### Pedro Apphatie

A la respetable edad de 83 años ha fallecido en esta capital nuestro compatriota don Pedro Apphatie.

El año 1852 abandonó su bonito pueblo nativo de los Bajos Pirineos para dirigirse a este país, y en tan largo período de tiempo hasta que la ancianidad aminoró sus energías, trabajó incesantemente en las actividades del campo, consiguiendo como justo premio labrarse una posición desahogada.

Era muy modesto y sumamente sencillo en sus costumbres y por su carácter bondadoso mereció el aprecio de sus numerosas relaciones.



#### Bibliografía

La revista "Euskalerrriaren alde" trae en el número que acabamos de recibir, la segunda parte in formativa referente a los trabajos que fueron presentados en el Primer Congreso de Estudios Baskos de Oñate.

—El delegado de "Euskal Echea" que se encuentra en Tres Arroyos, ha publicado en un boletín bien impreso e ilustrado de fotograbados, el resultado de las gestiones que ha venido realizado en dicha localidad.

#### Pasajeros

Han llegado en el vapor "Infanta Isabel de Borbón", procedentes de nuestro país:

Mercedes Solar de Bergara, Augusto Martínez Ariz, Diego D. Urrutia, Luis Aramburu, Gregorio Arce, José Lahoz Ibarrondo, Angel Braceras e hijos, Esther Arizabalo, Andrés Ezcurra, Enrique Azpiri, José P. Cendoya, Santiago Madariaga y señora, Epifanio Arce, José Manuel Zubizarreta y señora, Ramón C. de Garmendia y señora, Epifanio Elizalde y señora, Luisa, Elena, Teresa y Gabriela. Elizalde, Gregorio Santibañez y señora, Juan B. Tapia y señora, Ignacio Iturbe, Jorge Atucha, María Teresa Atucha, Mercedes, Amelia y Elena Aguirre, Manuel Ugarte, Agustina de Arrese, Jesusa Arriola e hijos, Ramón Eguiguren, Florencio Imaz, Francisco Bilbao, Cándida Balerdi, Manuel Odriozola, Ana Urrutia de Urzúa, Valentín Ariño, Romualdo Iturrioz Arriola, Pío Aguirre Aguirre, Rafael Arnaiz, Leonardo Arza, Facundo Lejarza, Julián Lejarreta, Domingo Fungaray, Gabina Legaza, Gerardo Ortuzar.

#### Pasajeros

Después de haber permanecido una larga temporada en Mendoza, han llegado a esta capital los señores Casiano Rentería, Francisco Midizabal y Manuel M. Ugarteche.

#### Enfermos

Es satisfactorio el estado de salud del señor Nicasio Ochoa.

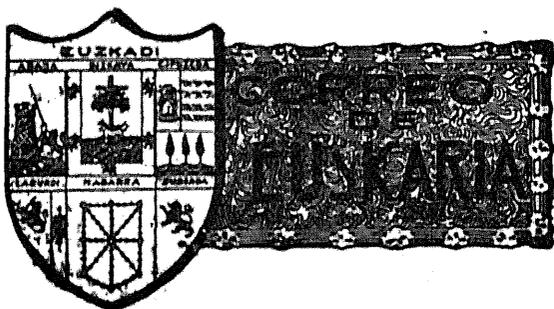
#### Necrología

Han fallecido en esta ciudad: Pedro Apphatie, Antonio Aramburo, Tomasa V. de Oyhaburu.

## REGALO DEL "ALMANAQUE DE LA BASKONIA PARA 1919"

Rogamos a los señores suscriptores que han recibido aviso del descubrimiento en que se encuentran con esta Administración, se sirvan girar a la mayor brevedad, a fin de poner al día las cuentas administrativas, y recibir el regalo del hermoso Almanaque de "La Baskonia" antes que se agote.

### LA ADMINISTRACIÓN



### ALABA

#### REUNION IMPORTANTE

En la capital alabesa celebraron una importante reunión los representantes de las diputaciones baskongadaas.

Concurrieron: por la diputación de Bizkaya, el presidente señor Sota y los diputados señores Ibarra, Bilbao (don Hilario) y Urrengoechea; por la de Gipúzkoa, el presidente señor marqués de Valde-Espina y diputados señores Pérez Arregui, Orueña, Valmaseda y Lasquibar, y por la de Alaba, el presidente señor Aldamar y los diputados señores Unda, Retana, Sanz, Echabe, Zarandona y Beltrán.

Después de la reunión se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

"Las diputaciones baskongadas celebraron esta mañana una conferencia en el Palacio de Alaba acordando declarar llegado el momento en que tengan inmediata realización las aspiraciones del país contenidas en el mensaje elevado al gobierno el 17 de abril último".

Después los diputados alabeses obsequiaron a sus compañeros de Gipúzkoa y Bizkaya con un banquete, que se celebró en el hotel Quintanilla.

#### INCENDIO

Escriben de Vitoria que a las tres de la madrugada estalló un incendio en la oficina de la Delegación de Hacienda, situada en la calle del Sur.

Los bomberos y autoridades que llegaron en el acto, prestando su decidido y oportuno concurso, consiguieron sofocar el fuego a las seis de la tarde.

Lo lamentable es que se quemaron por completo varias estanterías repletas de expedientes.

#### LA DIPUTACION

Se ocupa preferentemente del problema de la autonomía, asunto del más vital interés para el país.

### NACIONALISTAS REPUBLICANOS

El periódico nacionalista "Arabarra" ha publicado un suplemento atacando violentamente al periódico "La Libertad". Este periódico dice en respuesta, que no contesta al periódico nacionalista porque en el asunto intervienen los tribunales.

#### SERIE DE CONCIERTOS

En el Centro Vitoriano empezará en breve una serie de conciertos, despertando vivo interés entre los muchos cultores de la música que hay en Vitoria.

## BIZKAIA

### SUSPENSION DEL ALCALDE DE BILBAO

En la capital bilbaina produjo pésimo efecto que a consecuencia de las bajas maniobras de los antibaskos el gobierno de Madrid haya suspendido en sus funciones al digno alcalde de Bilbao don Mario de Arana, de cuya brillante actuación el vecindario todo está muy reconocido y satisfecho.

El vecindario bilbaino ha de levantarse seguramente en airada protesta si no repara semejante atropello, restituyendo a su cargo al que tan digna y honorablemente lo ha venido llenando hasta el presente con celo y actividad ejemplares.

### DON JUAN DE ZURIKALDAY

En Bilbao ha fallecido el conocido industrial don Juan de Zurikaldy, persona estimadísima de la alta sociedad bilbaina.

Su muerte ha producido honda impresión entre sus numerosas amistades.

Con este motivo guardarán luto muchas distinguidas familias.

### UNA PARTIDA DE TRIGO

Procedente del puerto de Buenos Aires llegó a Bilbao el vapor "Ube-Mendi" con un cargamento de 2.337 toneladas de trigo.

### PERIODICO DENUNCIADO

Vemos en un colega bilbaino que el diario "Euzkadi" ha sido denunciado por el fiscal.

### CONFERENCIA

En el Circulo Mercantil de Bilbao dió una conferencia don Tomás Elorrieta.

### LOS RUSOS EN BILBAO

La colonia rusa ha publicado en los periódicos la siguiente nota:

"En vista de la actuación cada vez más intensa de ciertos elementos anárquicos rusos contaminados por las utopías maximalistas y provistos de grandes fondos pecuniarios intentan, por medio de la propaganda, divulgar sus ideas disolventes y perturbar el orden en el país que les acogió bajo el amparo de sus leyes y les dispensó una hospitalidad generosa, la colonia rusa en Bizkaya hace pública su adhesión a la protesta formulada por los miembros respetables de la colonia rusa en Barcelona, agrupados alrededor de su representante diplomático, contra el proceder ingrato de algunos de sus compatriotas".

### MITIN METALURGICO

Se ha celebrado en Barakaldo un mitin metalúrgico, sin que, afortunadamente, ocurrieran incidentes desagradables.

El mitin tuvo lugar en el Casino Republicano de aquella anteiglesia.

### SPORT BASKO

En el "Euskalduna" de Bilbao se jugó un interesante partido entre los begofeses Higinio y Juan, contra Nervion y Nabarrete.

Después de una serie de incidencias, que aplaudió un numeroso público, vencieron los primeros.

**UNA HUELGA**

Se ha reproducido el conflicto obrero de la videra de Lamiako.

Los obreros han vuelto a declararse en huelga.

**UNA HOJA DE LOS SINDICATOS CATOLICOS LIBRES**

La Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos Libres ha dirigido una extensa hoja a la opinión.

En dicha hoja se hacen consideraciones sobre el carácter de las corrientes de disolución y desorden social que se van extendiendo por Europa, y ante la gravedad de los momentos actuales dirigen los firmantes un llamamiento a los amantes del orden, señalando como elemento de eficaz oposición a los avances de la anarquía, la organización de los Sindicatos Obreros Católicos Libres, cuyo programa detalla la hoja.

**GIPUZKOA****EN MONDRAGON**

Un violento incendio ha reducido a escombros el caserío denominado "Nevera", de propiedad de don Mariano Adán, y que estaba habitado por Calixto Inzarraga.

**EN ZUMARRAGA**

La distinguida señora María Teresa de Colmenares y de Astiz y las bellas señoritas María Pilar Oyarzabal, Marita Larrañaga e Isabelita, Casilda y María de Itarte, entregaron al señor alcalde una fuerte suma de dinero recaudada por las mismas para socorrer las necesidades de los pobres de la localidad durante el invierno.

La corporación municipal, por unanimidad, agradeció a las gentiles damas tan humanitaria como espontánea acción.

—Van adelantadas las obras de embellecimiento del edificio destinado a sucursal del Banco de San Sebastián.

**¡UN PEZ ENORME!**

Los pescadores donostiarros después de terribles acometidas de arponazos consiguieron dar caza a un tremendo "cetáceo" a pesar de la formidable resistencia que opuso.

Triunfalmente lo condujeron a remolque al puerto y una vez en la Pescadería fué objeto de viva curiosidad.

Los pescadores no saben a qué familia pertenece este pez. Mide unos cuatro metros de largo y su peso se aproxima a los 400 kilogramos.

**EN OÑATE**

Con el mayor júbilo se celebró la terminación de la guerra.

El elemento joven organizó varios festejos y un fraternal banquete, en cuyo acto abundaron notas de animación.

Siguiendo la cursi manía, al final hubo brindis, en los que primaron las manifestaciones de amor al país basko, el que en estas circunstancias es menester repetir es la verdadera causa de la libertad y de la democracia.

**TEATRO**

La compañía del notable actor Francisco Morano, está realizando en San Sebastián una admirable campaña artística, que el público le premia con su concurrencia.

**EN VILLABONA**

Falleció en el molino "Ibares", de Arama, don Juan Miguel Ayestarán, a la temprana edad de treinta años, cuando la felicidad parecía sonreírle gracias a su energía y actividad y a la coadyuvación de su señor padre don Juan Bautista Ayes-

tarán y de su afligida esposa, doña Vicenta Jáuregui.

Su muerte ha sido muy sentida.

**CONFERENCIAS INSTRUCTIVAS**

Patrocinadas por el Círculo de Estudios Sociales, se ha inaugurado en San Sebastián una serie de interesantes conferencias.

En la inicial disertó el señor Eugenio Imaz sobre la "Naturaleza del trabajo y su productibilidad".

Estuvo la sesión animadísima por la índole tan interesante del tema y la forma peculiar en que se desarrolló, discutiendo las afirmaciones del disertante hasta llegar a la aprobación de conclusiones prácticas.

Intervenían en el uso de la palabra tan pronto un sacerdote como un militar; lo mismo un doctor en Ciencias que un obrero; y, respondiendo a todos, el orador dejó sentado que "el trabajo corporal", ordenado a la producción económica, dignifica grandemente al obrero; que el ejercicio mental inventando nuevos medios de producción y dirigiéndola bien en "trabajo" de un valor efectivo; y, sobre todo, que en la ordenación del trabajo nunca hay que perder de vista la dignidad humana, no siendo lícito considerar el "trabajo" como una mercancía.

Esta clase de estudios, en forma tan familiar y animada, es altamente recomendable, y no se puede menos de elogiar a los jóvenes luises que han tenido el acierto de implantar en esta ciudad.

Al terminar la sesión se anunció que el próximo jueves disertará don Javier Zubri sobre la "Libertad del trabajo".

**BANCO AGRICOLA COMERCIAL**

En la provincia ha sido muy bien recibida la noticia de la fundación de esta institución que nace en hora propicia y en condiciones de robusta vitalidad. Ha sido procreada por un pensamiento fecundo y sano, y sus fritos si la gestión ulterior se adapta, con la justeza y el acuerdo precisos, a los fines determinados en la concepción, han de ser copiosos y espléndidos. La agricultura, que tiene su firme sostén y sus grandes reservas vitales en todos los órdenes, está de plácemes.

No se mida el alcance de esta obra por la expresión aritmética del capital que en ella se invierte. Si de cuarenta millones de pesetas — que es la cifra del capital constituido por el nuevo Banco— dependiera la realización efectiva del progreso agrario, habría que convenir en que era demasiado fácil y simplista la solución del problema, y en que no tendrfa perdón el haberlas retardado. No está ahí, en la aportación pecuniaria, el módulo del valor trascendental que representa la institución recién creada. Está en la idea orientadora, en el pensamiento constructivo y director que tiende a enlazar lo que se hallaba disociado y a formar, de miembros sueltos y fragmentarios, un cuerpo compuesto, cohesivo y orgánico de mancomunidad.

**LA "UNION ARTESANA"**

Esta veterana entidad donostiarra de historial interesante, ha quedado magníficamente instalada en los locales de una edificación moderna de la calle de Soraluze.

Con tal motivo se festejó la inauguración con un banquete, al que concurrieron no menos de doscientos comensales.

Después de algunos espiches de circunstancias, el tenor Jesús Aguirregabiria cantó algunos fragmentos de ópera que fueron muy aplaudidos.

Accediendo a reiteradas peticiones, el barítono don Remigio Peña deleitó a todos cantando también fragmentos de ópera.

Las expansiones líricas continuaron, siendo aplaudidas unas jotas que cantó al señor Arana.

**LOS TRABAJOS DEL NUEVO PUENTE**

Escriben de San Sebastián que la fuerza del mar ha sido la causa del retraso que en las obras del nuevo puente en construcción se están practicando

en aquella población, habiéndose registrado en el basamento del pilar central una considerable alteración.

Las aguas minaron su base, siendo causa de que quedase más profundo y con alguna inclinación hacia adelante; también el último pilar ha sido ladeado por la misma causa.

#### LA EXPLOTACION DEL PUERTO DE PASAJES

Según datos oficiales el movimiento habido en el puerto de Pasajes durante los ocho meses del actual ejercicio ha sido de 303.234 toneladas contra 299.689 en igual período de 1917, o sea 3.545 toneladas más en 1918.

Comparado el movimiento de importación y exportación resulta: en 1918, importación toneladas 263.048; en 1917, 221.681.

Importación más, 41.367 toneladas.

En 1918: exportación, 40.186 toneladas; en 1917, 78.008.

Exportación menor, 37.822 toneladas.

El aumento de la importación corresponde a la mayor entrada de carbones y la disminución de la exportación es debida a los minerales y vinos.

Los productos brutos en 1918 son de 1.147.933,65 pesetas; en 1917 fueron de 1.019.695 pesetas.

Más, en 1918, 128.238,65 pesetas.

Los productos netos en 1918 son de 795.127,08 pesetas; en 1917 fueron de 724.473,31.

Más, en 1918, 70.653,77 pesetas.

#### EN VILLARREAL DE URRECHUA

Siguiendo la costumbre desde tiempo inmemorial establecida, el día 13 del pasado mes se celebró en esta villa la renombrada feria de Santa Lucía. Hubo, como siempre, en el ferial para la venta, multitud de caballos del país y de otras regiones, amén de surtidas tiendas de tejidos, juguetes, relojes, joyería, perfumería, quincalla, ferretería y otros esenciales artículos para las familias, así acomodadas como menesterosas.

Concurrieron muchos forasteros.

El segundo día tuvo lugar un concurso de ganado vacuno y caballar, patrocinado por la diputación provincial que superó a los celebrados en años anteriores.

El día 15, lo mismo que en los anteriores días, hubo interesantes partidos de pelota, vistosas iluminaciones, sorprendentes fuegos artificiales y otros espectáculos de gran atracción.

Todos los actos fueron amenizados por colectividades musicales.

#### LA CARRETERA DE ERMUA A MARKINA

Ha despertado mucho interés en los pueblos comprendidos en el curso de la carretera que se solicita de la diputación de Bizcaya por los alcaldes y propietarios de Ermua y Mallabia quienes darán el terreno gratis.

Según el plano, la nueva carretera partiría del casco de la villa de Ermua, carretera de los catorce pueblos de la Merindad de Durango, para unirse por la Tejera y ladera derecha al casero "Dorragoray" a la carretera de Berriz a Markina, cerca del kilómetro 41, en el punto denominado Arranguizgana, jurisdicción de Mallabia. El trayecto tal es de 5.700 metros y su presupuesto no excede de 70.000 pesetas.

El desnivel entre "Dorragoray", divisoria y empalme de Ermua, sería de 206 metros, o sea 3'60 metros por ciento aproximadamente.

En el trayecto hay canteras de buena caliza, razón que hará económica su conservación.

Se acortaría el trayecto ocho kilómetros y prestaría gran servicio a la anteiglesia de Mallabia y los barrios de Andión, Eskide, Valle de Urizar, Tejería y San Pedro. Se evitarían dos cuevas casi intransitables la de Areitio y Arranguizgana entre el importante tránsito de Eibar y la región de Vitoria, Salinas, Bergara, Placencia con Markina, Urberuaga, Munitibar, Bollbar, Berriatua, Ondárroa,

Lequeitio, Cenarruza y otros pueblos vecinos a éstos.

Esta instancia fué redactada en Ermua el día 29 de julio de 1900 y se remitió a la diputación de Bizcaya el 3 de agosto siguiente. La firmaban: por Ermua, el alcalde don José Luis Zubizarreta; el alcalde de Berriatua, don Juan Goyonaga; el alcalde de Markina, don Federico Mugartegui; el alcalde de Cenarruza, don José María Urionabarrenechea; el teniente alcalde de Arbacégui y Guerricaiz, don Silvestre Beláustegui; el concejal en funciones por Mallabia, don Mauricio; el alcalde de Eibar, don Antonio Iturrioz.

Por favorecer las relaciones comerciales entre pueblos de una región tan rica en agricultura, y acortar las comunicaciones con la costa bizkaína — dice un colega denostiarra — bien puede la diputación de Bizcaya dar un empujón a esta instancia.

#### DEL CONGRESO DE OÑATE

Como consecuencia de la conferencia del señor Atxika-Allende sobre la "Escuela del Hogar Basco", se adoptaron las siguientes conclusiones:

1.ª — Se acuerda hacer constar la omisión en que en el país basco se halla la enseñanza de la mujer, orientada por un sentido de finalidad práctica, y entiende la sección que este problema, por su trascendencia, reclama se la consagre la atención plenamente, con afán de hallarse la inmediata solución reclamada con urgencia, y, por todo ello, la sección ve con singular simpatía la Memoria del señor Atxika-Allende, que hace suya en líneas generales, formulando para su realización las siguientes conclusiones:

Constituir una junta de damas del país basco, la cual subvencionada por las diputaciones, tendrá a su cargo el fomento de estas escuelas especiales de enseñanza de la mujer o de preparación de la misma para su adaptación a las realidades que la vida le ha de presentar y cuya creación tan imperiosamente reclama de instituciones como la que se trata de crear.

Para estimular la generosidad, desvelos y esfuerzos que estas damas pongan en la institución proyectada, las diputaciones las recompensarán con distinciones honoríficas que supongan acicate y reconocimiento a su patriótica labor.

La escuela del hogar deberá constituir como una ampliación y complemento de la imperfecta preparación de la mujer en la actual escuela práctica y en aquella deberá colaborar eficazmente la madre de familia.

#### EN EIBAR

Acaba de ocurrir un caso que revela cuán grande es en aquella villa la tirantez político-religiosa.

Falleció un joven que perteneció en vida a las filas socialistas.

Los socialistas alegando que el difunto había abjurado de la Religión, querían apoderarse del cadáver. El párroco se opuso a semejante actitud. El caso llegó a conocimiento de las autoridades superiores de la provincia, quienes dejaron la decisión en manos del padre del finado que se trasladó de Tolosa, ya que la esposa del difunto también dejó la decisión en manos del padre y éste quería que el entierro fuera católico.

En efecto, de acuerdo el padre de José Vicuña, cuñado, alcalde, jefe de policía y representante del párroco, verificaron la conducción entre seis y siete de la mañana con cruz y un sacerdote, sin campanas.

A la hora y media los socialistas y el alcalde señor Iriondo, arrebataron el cadáver del cementerio católico trasladándolo al civil.

¡Si eso no es intransigencia!

#### NECROLOGIA

Han fallecido en San Sebastián:

Félix Gabarain y Mugika, Catalina Lopetegui

Landaberea, Pedro Igartua y Aguirrebengoa, Mercedes Balbás, Daniel Plazaola, Benito Alberdi y Ostolaza, María Arrondo y Arévalo, Ignacio Iñana y Galarza, José Arceluz Guerenziatúa.

En Eibar: Don José Irusta.

#### CONTRA LA INERCIA DE UNA DIPUTACION

Los nabarros residentes en Gipúzkoa celebraron en el Salón Novedades, de Donostía, una importante asamblea para exteriorizar su profundo disgusto contra la actitud desdichada de la diputación de Navarra, en lo referente a la reintegración foral y a sus relaciones con las regiones baskas.

#### EN ORIO

Se hallan anclados en la extensa ría, dos hermosos buques llamados "Santos España" y "Andrelta Aguinaga", construidos por el conocido constructor naval don Antonio Mutiozabal, y pronto será también botado al agua otro hermoso barco que se está construyendo con esmerada solidez, en los astilleros de los señores Arin, Embil y Compañía, y la hermosa ría, con sus treces vapores de pesca y demás embarcaciones presenta un aspecto de gran puerto comercial.

#### EN MOTRIKO

Han dado principio los bravos pescadores al trabajo anual de besugo.

Las primeras salidas han sido regulares, cotizándose a precios elevados.

## NABARRA

#### AERODROMO

En Pamplona, la comisión de la Escuela Aero-náutica continúa los estudios para el establecimiento del proyectado aeródromo.

#### BANQUETE ALIADOFILO EN PAMPLONA

En el frontón Euskal Jai se celebró el anunciado banquete aliadófilo, para festejar la paz.

Asistieron los cónsules de Francia y de Bélgica, que llegaron con este objeto de San Sebastián.

También asistieron los diputados señores Marrao, Prieto y Domingo.

Los tres saludaron a Francia y a los aliados y se congratularon del hundimiento del militarismo alemán.

#### DE SANTESTEBAN

Escriben de esta bonita localidad:

"La firma del armisticio por las naciones beligerantes ha producido aquí, como en todo el orbe, una sensación de alegría, que nos permite vislumbrar a plazo no remoto la grandiosa figura de la Paz, de que tan sedienta está la Humanidad, y que unirá por el trabajo y el olvido a los pueblos separados por esta lucha odiosa, sin precedentes.

Esperemos que ésta sea un hecho, y que las cenizas de este incendio voraz que amenazaba consumir todo, resurjan, cual ave fénix, nuevas doctrinas y orientaciones que eviten esas hecatombes, y permitan desarrollarse a las naciones, libres, sin opresores y manifestadas en un ambiente de fraternidad y trabajo que es la vida de los pueblos cultos.

Esta villa no podía menos de celebrar con entusiasmo la hora bendita de la paz, que es lo que supone el armisticio, y ayer domingo celebró un bien servido banquete en los salones del Casino "La Unión" con crecido número de comensales, bajo la presidencia de M. Ernest Papon, súbdito francés aquí residente.

A la terminación don Eustaquio Echeberria, brindó en elocuentes frases, por Francia y sus aliados, así don César Osákar que lo hizo con el gracejo que le caracteriza.

Mr. Papon, emocionadísimo, como único francés

presente al acto, agradeció estas manifestaciones de simpatía, terminando con vivas a Francia, sus aliados, España y Santesteban.

Nuestro presidente don Luis San Bartolomé, dijo que la virtud más hermosa del vencedor es la clemencia, y que creía era el momento más oportuno al felicitar a Mr. Clemenceau asociándose al triunfo, solicitar a la par el indulto de don Atanasio Echenique, hijo de este pueblo, condenado por los tribunales militares franceses por supuesto delito de comercio con el enemigo. Fué aplaudidísimo, acordándose telegrafiar en el sentido indicado.

La banda de música tocó alegres bailables, en la plaza y aún continuó con otro baile organizado en el Casino, transcurriendo todo el día animadísimo y que hará que esta fiesta sea imborrable de nuestro recuerdo".

#### INICIATIVA PATRIOTICA

Convocados por el señor alcalde de Pamplona, reuniéronse en el Ayuntamiento representantes de todas las fracciones políticas que habían suscrito la petición de la derogación de la ley de 1839, para ver de acordar la forma de impulsar la propaganda en favor de la reintegración foral.

En la reunión que se celebró con gran entusiasmo y perfecta unanimidad, se acordó que los presentes firmaran escritos dirigidos a las agrupaciones políticas de Navarra, pidiéndoles designen algún individuo de su seno para la formación del comité que ha de laborar por la integración foral, disponiendo cuanto sea necesario para la propaganda que ha de emprenderse.

La actitud magnífica de nuestros concejales no ha podido menos de ser excelentemente acogida por el pueblo de Iruña y no lo dudamos lo será por toda Navarra que de fijo secundará con ardimiento la acción del futuro comité, por la reintegración foral.

La prensa ha prodigado asimismo sus elogios a la levantada y patriótica actitud de los concejales de Iruña, doblemente acreedores a la gratitud del pueblo que tan dignamente representan.

#### APERTURA DE CURSO

En el Instituto de Pamplona se verificó la apertura de un curso.

Presidió el acto el gobernador civil.

Fué brillante.

#### SAN FRANCISCO JAVIER

Con motivo de la festividad de San Francisco Javier, la diputación asistió a una fiesta que se celebró en la iglesia de San Saturnino, de Pamplona.

Pronunció una elocuente oración sagrada el P. Hita.

Al mediodía, los diputados, presididos por el gobernador civil, se reunieron en banquete.

#### UN CONCIERTO

En el Teatro Gayarre de la vieja Iruña, dió un concierto la pianista Emiliana Zubeldia y el violinista señor Alberro.

El auditorio prodigó a ambos artistas calurosos aplausos.

#### EL TENOR FAGOAGA

En vista de los informes favorabilísimos de los profesores madrileños, el Ayuntamiento pamplonés va a pensionar al tenor Fagoaga.

#### EXPROPIACION DE TERRENOS

El alcalde de Pamplona celebra conferencias con los propietarios de los terrenos del Ensanche que van a ser expropiados, para llegar a un acuerdo.

#### NABARRA FORAL

A pesar de las maniobras de los politiqueros, los ayuntamientos nabarros proclaman con entusiasmo la reintegración foral, prescindiendo de la tibia actitud de la diputación, compuesta en su mayor parte de elementos políticos centralistas.